

Consultas Realizadas

Licitación 462000 - Adquisición de muebles y enseres

Consulta 1 - autorización de fabricante

Consulta Fecha de Consulta 14-09-2025

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

FAVOR ACLARAR O RECONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE CASO CONTRARIO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE SOLOS FABRICANTES..

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 2 - MUFSTRAS

Consulta Fecha de Consulta 14-09-2025

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

- ítems: 1
- Momento de presentación de las muestras: Deberá ser presentada hasta 24 horas posteriores al acto de apertura
- Condiciones de presentación: El oferente deberá presentar las muestras de la totalidad de ítems ofertados hasta las 24 horas siguientes al acto de apertura, sin necesidad que la convocante solicite nuevamente. Las mismas deberán estar acompañadas de una nota firmada por el responsable de la firma. La muestra deberá llevar un rótulo que indique el número de ítem correspondiente, conforme a la planilla de precios. En caso de no presentar la muestra, la oferta será rechazada
- -Cantidad de muestras solicitadas por ítem: 1.
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El comité evaluador verificará sin cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el PBC.

FAVOR RECONSIDERAR LA PRESENTACION DE MUESTRAS SOLO DEL ADJUDICADO, POR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE MUESTRAS EXCLUSIVAS, FAVOR CONSIDERAR LA PRESENTACION DE CATÁLOGOS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2025
Remitirse a lo establecido en el PBC.		

07/11/25 04:31 1/4



Consulta 3 - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. El CPEN será intransferible, no obstante, exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva. ACLARAR EL TERMINO DEL CPEN INSTRANSFERIBLE EN VISTA QUE EN EL PRESENTE LLAMADO NO APLICA LA AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE. FAVOR ACLARAR, APLICAR O RECONSIDERAR CASO CONTRARIO SOLO FABRICANTES TENDRIAN DERECHO A LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 4 - MUFSTRAS

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

Muestras Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones: - ítems: 1 - Momento de presentación de las muestras: Deberá ser presentada hasta 24 horas posteriores al acto de apertura - Condiciones de presentación: El oferente deberá presentar las muestras de la totalidad de ítems ofertados hasta las 24 horas siguientes al acto de apertura, sin necesidad que la convocante solicite nuevamente. Las mismas deberán estar acompañadas de una nota firmada por el responsable de la firma. La muestra deberá llevar un rótulo que indique el número de ítem correspondiente, conforme a la planilla de precios. En caso de no presentar la muestra, la oferta será rechazada -Cantidad de muestras solicitadas por ítem: 1. - Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El comité evaluador verificará sin cumple con las especificaciones técnicas indicadas en el PBC. FAVOR RECONSIDERAR LA PRESENTACION DE MUESTRAS SOLO DEL ADJUDICADO, POR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE MUESTRAS EXCLUSIVAS, FAVOR CONSIDERAR LA PRESENTACION DE CATÁLOGOS.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 5 - autorización de fabricante

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No aplica Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde. VERIFICADA EL PBC LA AUTORIZACION DE FABRICANTE NO APLICA Y CONFORME ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL ASIENTO Y RESPALDO SOLICITADO ES DE POLIPROPILENO (COMPONENTE PLASTICO) CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS NO CORRESPONDEN A PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL, POR ENDE CORRESPONDE LA APLICACIÓN DE LA CADENA AUTORIZACIONES QUE OFERENTE DEBE PRESENTAR DESDE FABRICANTE (EXTRANJERO) CASO CONTRARIO SE VIOLARÍA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD E IGUALDAD PREVISTO EN LA LEY 7021/2022.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

07/11/25 04:31 2/4



Consulta 6 - autorización de fabricante

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

autorización de fabricante Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No aplica Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde. FAVOR ACLARAR O RECONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE CASO CONTRARIO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE SOLOS FABRICANTES en vista que componentes de la silla lleva asiento y respaldo de plastico que no son fabricados en el pais..

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 7 - Plazo entrega

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

Conforme a las Especificaciones técnicas - CPS

VERIFICADA PBC NO SE ESPECIFICA PLAZO DE ENTREGA. FAVOR ACLARAR O RECONSIDERAR.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 8 - autorización de fabricante

Consulta Fecha de Consulta 15-09-2025

Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: No aplica Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde. FAVOR ACLARAR O RECONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE CASO CONTRARIO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE SOLOS FABRICANTES..

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

07/11/25 04:31 3/4



Consulta 9 - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

Consulta Fecha de Consulta 16-09-2025

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. El CPEN será intransferible, no obstante, exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación respectiva. ACLARAR EL TERMINO DEL CPEN INSTRANSFERIBLE EN VISTA QUE EN EL PRESENTE LLAMADO NO APLICA LA AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE. FAVOR ACLARAR, APLICAR O RECONSIDERAR CASO CONTRARIO SOLO FABRICANTES TENDRIAN DERECHO A LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 10 - Certificado de origen nacional

Consulta Fecha de Consulta 18-09-2025

Cual es el mecanismo de verificacion dd validez de los certificados de origen nacional.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 11 - Mesa dibujo item 1

Consulta Fecha de Consulta 19-09-2025

Favor especificar grosor de la multilaminanda de 15 o 18 mm .favor aclarar y medidas de estructura metalica.

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 12 - Item 2silla

Consulta Fecha de Consulta 19-09-2025

Favor espdcificar medidas del caño y del asiento y respaldo de plasticos con sus toleramcias. Favor aclarar

Respuesta Fecha de Respuesta 19-09-2025

Remitirse a lo establecido en el PBC.

07/11/25 04:31 4/4